

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.893

Sábado 6 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2515660

EXTRACTO

FÉLIX JARA CADOT, Notario Público 41 Notaría Santiago, Huérfanos 1.160, subsuelo, certifica: Escritura 26 de Junio de 2024, Repertorio N°17.533 - 2024, hoy ante mí, CRISTIÁN HUGO BASCUÑÁN CRUZ, NERINA DE LOURDES PIZARRO NOVA y TAMARA BELÉN BASCUÑÁN PIZARRO, domiciliados calle Rafael Zorraindo N° 105-B, Copiapó, constituyen sociedad comercial responsabilidad limitada. Nombre: "COMERCIAL Y SERVICIOS STA LIMITADA", nombre fantasía "STA LTDA.". Objeto: a) Explotación, todas formas, estaciones servicios y/o centros servicio automotriz, incluidos servicios carga eléctrica, electrolinerías, garajes y servicios complementarios como lavado y lubricación, cuenta propia o terceros; b) Compraventa, comercialización, distribución, importación y exportación toda clase bienes y equipos, en especial combustibles líquidos y/o gaseosos, entre últimos gas licuado y gas natural, lubricantes, aditivos, vehículos, repuestos y accesorios incluidos taller mecánico y arrendamiento y compraventa vehículos y maquinarias, como sus partes y piezas; c) Realización actos y contratos relacionados con anteriores, como rutacentros, minimarket, restaurantes, cafeterías, fuentes de soda, tiendas de conveniencia y de cualquier otra naturaleza, servicios de alimentos y/u otros naturaleza parecida como también venta por menor todo tipo bienes, mercancías y productos, principalmente alimentos, bebidas y tabacos, en puestos, stands o locales; d) Comercio electrónico o e-commerce y otros canales de venta, como marketplace y dropshipping; e) Recepción, registro, despacho, transporte, distribución y entrega de todo tipo de correspondencia, incluidas encomiendas y otros bienes y mercancías, como cualquier servicio o actividad complementaria y/o relacionada; f) Transporte en general, en vehículos u otros medios, propios o ajenos, de bienes y personas, dentro y fuera territorio nacional; g) Representaciones tanto nacionales como extranjeras; h) Asesorías, consultorías y servicios toda naturaleza, particularmente campo ingeniería y turismo, incluidas capacitaciones, cursos, charlas y seminarios; i) Inversión todo tipo bienes, muebles, inmuebles, corporales o incorporeales, acciones, bonos u otros instrumentos mercantiles, pudiendo celebrar sobre estos bienes todos contratos legalmente posibles; y, j) Demás negocios y/o servicios socios acuerden. Domicilio: ciudad de Copiapó. Capital \$50.000.000.-, aportado e ingresado caja social: Cristián Hugo Bascuñán Cruz \$35.000.000.-; Nerina de Lourdes Pizarro Nova \$12.500.000; y, Tamara Belén Bascuñán Pizarro \$2.500.000.-. Responsabilidad socios limitada a monto respectivos aportes. Administración: Cristián Hugo Bascuñán Cruz y Nerina de Lourdes Pizarro Nova actuando separada e indistintamente amplias facultades, salvo actos que se señalan que requieren concurrencia ambos administradores. En caso fallecimiento de uno de los administradores facultades administración sobreviviente no tienen limitación alguna. Plazo: 5 años esta fecha, prorrogables períodos iguales. Demás estipulaciones en escritura. FELIX JARA CADOT. NPT.

CVE 2515660

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

